Naciones Unidas S/2016/99



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de febrero de 2016
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en la cual el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de octubre de 2015 y el 15 de enero de 2016.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue colaborando con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) mantiene su presencia en el lugar, conforme a lo indicado en la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y mi informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos

3. El período de que se informa se caracterizó por una continua perturbación del funcionamiento de la Asamblea de Kosovo por abogados de la oposición que protestaban, en parte, por un conjunto de acuerdos aprobados en agosto de 2015 en el marco del diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. A pesar de ello, se realizaron progresos en el proceso de integración europea. El 27 de octubre, el Primer Ministro de Kosovo, junto con su Ministro de Integración Europea, firmó un acuerdo de estabilización y asociación con el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y la Seguridad y con el Comisionado





Europeo de Política Europea de Vecindad y Ampliación de las Negociaciones. El 2 de noviembre, la Asamblea de Kosovo aprobó una ley por la que se ratificó el acuerdo. Todos los representantes de la oposición salvo uno abandonaron la sala del plenario unos minutos antes de la votación, sin perturbar la sesión.

4. En otras sesiones del presente período legislativo de la Asamblea, varios miembros de la oposición arrojaron botes de gas lacrimógeno, dentro o fuera de la sala del plenario. Las cuestiones controvertidas de dominio público eran el rechazo de la oposición al establecimiento de la asociación/comunidad de municipios de mayoría serbia en Kosovo y el acuerdo de delimitación territorial firmado con Montenegro. En un intento por superar el estancamiento político y fomentar el diálogo, la Presidenta de Kosovo, Sra. Atifete Jahjaga facilitó una serie de consultas entre los dirigentes políticos.

5. El 28 de noviembre, tras las violentas protestas que tuvieron lugar durante las celebraciones del "Día de la Bandera" de Albania, la policía de Kosovo detuvo a varios activistas del partido de la oposición "Autodeterminación", entre ellos a su cofundador, quien fue detenido por sospechas de delitos relacionados con los disturbios en la Asamblea, incluida "la utilización de un arma o instrumento peligroso". El 30 de noviembre, el Presidente de la Asamblea suspendió por el resto del día la participación en la Asamblea de todos los miembros de la oposición, salvo dos, amparándose en el artículo 41 del reglamento relativo a la conducta desordenada.

6. El 9 de enero, los partidos de la oposición organizaron una protesta en gran escala en Pristina, en la que se pedía la dimisión del Primer Ministro, Sr. Isa Mustafa y el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hashim Thaçi. Algunos de los manifestantes se tornaron violentos y provocaron lesiones a personas y daños a bienes públicos. La "Alianza para el Futuro de Kosovo" y la "Iniciativa para Kosovo", dos de los tres principales partidos de la oposición, condenaron estos actos de violencia en declaraciones formuladas ese mismo día. Sin embargo, el 10 de enero, los tres partidos de la oposición anunciaron que continuarían las protestas. Las manifestaciones que tuvieron lugar en Pristina el 24 de octubre y los días 17 y 18 de noviembre también se habían visto empañadas por incidentes violentos, como se indica en el párrafo 19.

7. El 30 de octubre, la Presidenta, Sra. Jahjaga, sometió al examen del Tribunal Constitucional de Kosovo los acuerdos alcanzados el 25 de agosto de 2015 en Bruselas sobre los "principios generales/elementos principales" de la asociación/comunidad de municipios de mayoría serbia de Kosovo. El 23 de diciembre, el Tribunal dictaminó que la asociación/comunidad podía establecerse de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de 19 de abril de 2013. Con todo, el Tribunal también sostuvo que los "principios generales/elementos principales" no estaban plenamente en consonancia con el espíritu de la Constitución y dictaminó, además, que el Gobierno debía incorporar estas conclusiones en ulteriores instrumentos jurídicos. El 24 de diciembre, el Primer Ministro reafirmó públicamente que el Gobierno estaba dispuesto a continuar el proceso de establecimiento de la asociación/comunidad, de conformidad con la decisión del Tribunal.

8. Durante el período de que se informa no se celebraron reuniones de alto nivel en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea. El Gobierno de Serbia expresó reiteradamente su preocupación por los efectos adversos que podría tener el

conflicto político interno de Pristina en la aplicación de los acuerdos entre Belgrado y Pristina. No obstante, se han logrado progresos constantes en algunas esferas prácticas de aplicación de los acuerdos. El 4 de enero, el Gobierno de Austria, en nombre de Kosovo, solicitó a la Unión Internacional de Telecomunicaciones un código de discado telefónico de tres dígitos, de conformidad con el plan de acción para las telecomunicaciones previsto en los acuerdos del 25 de agosto de 2015. Por su parte, las autoridades de Kosovo decidieron otorgar una licencia a la filial de una empresa serbia dentro del marco reglamentario de Kosovo de conformidad con el mismo plan de acción.

9. El 10 de diciembre, las Cámaras de Comercio de Belgrado y Pristina acordaron un plan de tres etapas para armonizar los certificados veterinarios a más tardar a finales de marzo de 2016 con objeto de superar los obstáculos técnicos al comercio transfronterizo. El 21 de diciembre, las dos cámaras convocaron un foro empresarial en Belgrado para explorar nuevas vías de mejora de la cooperación comercial.

10. El 22 de noviembre, los representantes de las Fuerzas Armadas de Serbia y la KFOR firmaron un acuerdo para eliminar plenamente las restricciones en la zona de seguridad aérea. Establecida en el Acuerdo técnico-militar de Kumanovo el 9 de junio de 1999, la zona de seguridad aérea abarcaba previamente una banda de 25 km de ancho en el espacio aéreo de Serbia a lo largo de la línea fronteriza administrativa.

11. El 16 de diciembre, la Millennium Challenge Corporation del Gobierno de los Estados Unidos confirmó la admisibilidad de Kosovo para elaborar un pacto, que facilitaría fondos con fines de desarrollo por un monto que oscilaría entre 60 y 100 millones de dólares en un período de cinco años. La Oficina del Coordinador del Desarrollo de las Naciones Unidas en Kosovo apoyó a las instituciones de Kosovo en la consecución de este hito.

12. El 18 de diciembre, la Comisión Europea aprobó el tercer y último informe sobre el progreso de Kosovo en el cumplimiento de los requisitos de su hoja de ruta para la liberalización de visados. La Comisión observó que Kosovo tenía que cumplir ocho requisitos pendientes, la mayoría de los cuales se relacionaban con el estado de derecho, antes de que la Comisión pudiera recomendar que se eximiera la obligación de visado. En las conclusiones del Consejo de la Unión Europea sobre Kosovo, publicadas a principios de diciembre, se destacó la importancia de que se cumplieran todas las condiciones establecidas para la liberalización de visados y se alentó a Kosovo a seguir avanzando en ese sentido.

III. Kosovo Septentrional

13. En Kosovo Septentrional, la aplicación de los elementos de los acuerdos del 25 de agosto de 2015 fue desigual. El plan acordado para la revitalización del puente principal de Mitrovica y sus alrededores comenzó a aplicarse el 17 de octubre. Sin embargo, todavía seguía siendo objeto de debate y no se había firmado un memorando de entendimiento en el que se trazaran los límites administrativos de las zonas catastrales en los barrios de Suvi Do/ Suhadoll y Kroi i Vitakut/Brđani.

14. La situación en el barrio étnicamente mixto de Kroi i Vitakut/Brđani en Mitrovica Septentrional seguía siendo objeto de examen en las instituciones a nivel

central y local. En noviembre se observó en varias ocasiones a trabajadores albanokosovares que despejaban terrenos para iniciar obras de reconstrucción. El 20 de noviembre, dos trabajadores albanokosovares desafiaron las órdenes de inspectores municipales de que pusieran fin a tales actividades y, en consecuencia, fueron detenidos para ser interrogados por la policía de Kosovo. El Grupo de Trabajo Interministerial sobre el Retorno a Kroi i Vitakut/Brđani se reunió el 25 de noviembre y el 15 de diciembre. En la segunda reunión, el Grupo de Trabajo convino en conceder un permiso a tres familias albanokosovares para que comenzaran a reconstruir sus hogares, y la buena fe demostrada por ambas partes en el proceso ayudó a mantener las tensiones bajo control.

15. Tras su rechazo de los presupuestos presentados por las asambleas municipales de Mitrovica Septentrional en septiembre de 2015, el Ministerio de Finanzas presentó en noviembre a los municipios las propuestas revisadas con reducciones considerables en las partidas presupuestarias propuestas inicialmente, en particular en lo que respecta a las inversiones de capital y las nóminas de sueldos. Aunque ambas partes intentaron evitar que se repitiera la situación de 2015 cuando el funcionamiento municipal se vio obstaculizado por la prolongada controversia del presupuesto, las reuniones ulteriores entre los alcaldes y el Gobierno celebradas los días 9 y 16 de diciembre no arrojaron soluciones, por lo que continuaron las consultas.

16. El acuerdo de julio de 2011 sobre los documentos de registro civil continuó aplicándose, y ya se traspasaron de Pristina a los municipios septentrionales copias certificadas de los libros del registro civil anteriores a 1999. El 23 de octubre y el 11 de diciembre se entregaron los registros civiles a los municipios de Zubin Potok, Zvečan/Zveçan y Leposavić/Leposaviq. El 25 de diciembre, la Asamblea Municipal de Zubin Potok, en respuesta a una petición del Ministerio del Interior, convino en asignar una parcela de tierra para la construcción de una estación de bomberos y una comisaría de la policía de Kosovo; esta es la primera vez que un municipio del norte otorgó derechos de uso de la tierra para una institución central de Kosovo.

17. El 18 de noviembre, la KFOR retiró sus tropas de un puesto de vigilancia cerca del punto 31 del cruce de fronteras. El 21 de diciembre, la KFOR entregó a sus propietarios locales las parcelas del ahora desmantelado campamento de Čabra/Çabër en el municipio de Zubin Potok.

18. La UNMIK continuó sus actividades de vigilancia, mediación y facilitación respecto de muy diversas cuestiones pendientes entre el Gobierno y la sociedad civil en el norte y el sur de Mitrovica. La UNMIK también organizó reuniones con las autoridades municipales de ambos lados del río Ibër/Ibar para promover la solución de las cuestiones contenciosas dando prioridad a los enfoques locales.

IV. Seguridad

19. Durante el período de que se informa, la situación de seguridad se mantuvo generalmente estable en Kosovo a pesar de la violencia registrada durante las protestas por razones políticas. El 19 de octubre en Pristina, un grupo de atacantes intentó agredir al convoy del Primer Ministro disparando bombas de pintura. La policía de Kosovo detuvo a dos sospechosos en relación con el incidente. El 24 de octubre, la policía de Kosovo detuvo a 10 sospechosos por arrojar piedras y cócteles Molotov contra los agentes de policía durante una protesta frente al edificio de la

Asamblea. El 17 de noviembre, la policía de Kosovo utilizó gases lacrimógenos y cañones de agua para dispersar a un grupo de manifestantes violentos en el mismo lugar. Tres manifestantes fueron detenidos, dos de los cuales tenían en su poder bombas de gasolina. Diecisiete agentes de policía sufrieron heridas. El 18 de noviembre, la policía de Kosovo detuvo a otros 30 manifestantes durante dos protestas violentas en Pristina. Durante la protesta del 9 de enero, los manifestantes lanzaron piedras y cócteles Molotov contra los agentes de policía. Unas 30 personas resultaron heridas, entre ellas 24 agentes de policía, y 34 personas fueron detenidas.

20. Los atentados terroristas perpetrados en París el 13 de noviembre llevaron a las autoridades de Kosovo a intensificar moderadamente las medidas de seguridad, mientras que la KFOR actualizó su estado de alerta. El 15 de noviembre, en el cruce de Hani i Elezit/Đeneral Janković con la ex República Yugoslava de Macedonia, la policía de Kosovo detuvo a tres albanokosovares que habían sido deportados por las autoridades turcas acusados de delitos relacionados con el terrorismo. El 1 de diciembre, en el poblado de Režance/Rezhancë (municipio de Hani i Elezit/Đeneral Janković), la Unidad Antiterrorismo de Kosovo y el Fiscal Especial de Kosovo detuvieron a un albanokosovar sospechoso de terrorismo en una operación conjunta con las autoridades italianas. El 4 de diciembre, la Oficina de la Fiscalía Especial de Kosovo acusó a cinco albanokosovares que habían sido detenidos el 11 de julio en el lago Badovc/Badovac cerca de Pristina cuando, al parecer, se disponían a grabar un vídeo en el que declararían su lealtad a una organización terrorista (EIIL). El 4 de enero, dos albanokosovares deportados de Turquía fueron arrestados bajo sospecha de haber violado el artículo 143 del Código Penal de Kosovo, “Organización y participación en una organización terrorista”. Entre el 23 y el 25 de noviembre, en Bosniak Mahalla, en Mitrovica Septentrional, se encontraron en varios lugares grafitos que decían “ISIS”, incluso en las entradas de dos residencias de serbokosovares.

21. Durante el período de que se informa se produjo una serie de incidentes en los que participaron habitantes de las comunidades no mayoritarias, principalmente en Kosovo Septentrional y Occidental. El 24 de octubre, en Kufc i Epermë/Gornje Kusce (municipio de Novobërdë/Novo Brdo) un menor de edad serbokosovar fue apuñalado en un enfrentamiento entre grupos de jóvenes serbokosovares y albanokosovares durante un partido de fútbol. Dos albanokosovares menores de edad fueron detenidos. El 25 de octubre, un autobús que transportaba un grupo de serbokosovares desplazados internos fue apedreado en Pejë/Peć. Dos albanokosovares fueron arrestados en relación con este incidente. El 7 de diciembre, desconocidos desataron dos tiroteos por separado en Gorazhdevc/Goraždevac (municipio de Pejë/Peć) y Srbobran/Sërbobrani (municipio de Istog/Istok). En el primer caso, resultó dañado un monumento a las víctimas serbokosovares y se incendió un coche. El 30 de diciembre, algunas tumbas fueron profanadas en un cementerio católico situado en el pueblo de Dedaj del municipio de Prizren.

V. Estado de derecho

22. El 15 de enero, el Consejo de Ministros de los Países Bajos accedió a acoger las Salas Especializadas y la Oficina del Fiscal Especial en dicho país. Este tribunal especializado, que es una institución de Kosovo con magistrados internacionales, entenderá en casos de delitos graves cometidos durante el conflicto de Kosovo e inmediatamente después de él y, según lo previsto, comenzará a funcionar en algún

momento en 2016. Los gobiernos de los Países Bajos y de Kosovo han concertado un acuerdo de sede en el que se establecen las disposiciones que regirán la institución.

23. La UNMIK siguió supervisando las condiciones del estado de derecho y ejerciendo algunas responsabilidades en dicha esfera, manteniendo al mismo tiempo la cooperación técnica con las instituciones competentes de Pristina y Belgrado. La UNMIK continuó facilitando las solicitudes de asistencia jurídica recíproca de Estados que no reconocen a Kosovo y proporcionando servicios de certificación de documentos incluso a residentes de Kosovo, principalmente para la certificación de documentos relativos al estado civil y datos académicos y de pensiones. En total, entre el 16 de octubre y el 15 de enero se procesaron 459 de estos documentos.

24. La UNMIK siguió facilitando las comunicaciones entre las autoridades de Kosovo y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y sus países miembros. Durante el período de que se informa, INTERPOL emitió 13 notificaciones rojas a solicitud de la Misión. La UNMIK asistió a la 84ª reunión de la Asamblea General de INTERPOL, celebrada entre el 2 y el 5 de noviembre de 2015 en Kigali.

25. En la sesión de la Asamblea de Kosovo celebrada el 30 de noviembre se seleccionaron dos magistrados para ocupar el Tribunal Constitucional de Kosovo. El 30 de diciembre, la Presidenta, Sra. Jahjaga, nombró a los candidatos seleccionados, quienes prestaron juramento. El Tribunal ha quedado plenamente constituido con nueve magistrados.

26. El 11 de enero, 378 ex funcionarios serbios de protección civil de Kosovo Septentrional quedaron incorporados a diferentes instituciones de Kosovo mediante la firma de contratos (328 personas) o bien declaraciones que les permiten percibir honorarios con cargo al fondo para imprevistos (50 personas). Con todo, seguía pendiente el traspaso de algunas instalaciones. Los arreglos fueron una parte del proceso de integración convenido entre Belgrado y Pristina en el marco del acuerdo de 19 de abril de 2013.

27. La capacidad del centro de detención de Mitrovica Septentrional aumentó con la adición de 25 ex funcionarios de protección civil asignados el 16 de noviembre como guardias de prisiones. Sin embargo, el centro de detención todavía puede albergar únicamente a reclusos y aún no se han establecido centros de detención adecuados para mujeres y menores de edad. Los administradores del centro de detención anunciaron que se están cumpliendo las normas internacionales en relación con los reclusos en detención preventiva, pero no para los que cumplen penas de prisión allí.

28. Durante el período de que se informa se realizaron escasos avances en la aplicación del Acuerdo Pristina-Belgrado sobre la integración de la judicatura, y el Gobierno de Serbia todavía no ha promulgado leyes especiales que reglamenten las pensiones de los funcionarios que aún prestan servicio en sus instituciones. La integración de personal de apoyo jurídico también se retrasó y los anuncios de vacantes aún no se han publicado.

29. En diciembre, presentaron los alegatos finales el Fiscal y los abogados defensores de los acusados Oliver Ivanović, un dirigente político serbokosovar, y Dragoljub Delibašić, en la causa *Oliver Ivanović et al* ante un grupo de magistrados internacionales de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica, que

también incluye otros tres inculpados. El Sr. Ivanović está acusado, entre otras cosas, de haber incitado a cometer crímenes de guerra contra la población civil en abril de 1999. Se prevé que en enero se presenten los alegatos finales para los otros tres acusados y se dicten los veredictos correspondientes. El Sr. Ivanović y otros tres acusados permanecen bajo arresto domiciliario.

30. El 10 de diciembre, un grupo de magistrados de la EULEX absolvió a dos acusados en relación con la muerte del oficial de la policía de Kosovo Enver Zymberi, ocurrida el 25 de julio de 2011. Uno de los acusados fue absuelto de todos los cargos y el otro fue declarado culpable de “obstruir el ejercicio de funciones oficiales de funcionarios” y condenado a seis meses de prisión con suspensión de dos años.

VI. Retorno de los desplazados y comunidades de acogida

31. Entre octubre y diciembre de 2015, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 258 casos de repatriaciones voluntarias a Kosovo: 103 egipcios de Kosovo, 70 serbokosovares, 25 ashkalíes de Kosovo, 40 romaníes de Kosovo, 3 bosniokosovares, 16 albanokosovares y 1 montenegrino de Kosovo.

32. El ACNUR también estima que el número total de desplazados internos que viven en Kosovo ha disminuido de 17.113 en 2014 a 16,862 a finales de 2015, debido al ofrecimiento de soluciones duraderas para algunas personas desplazadas. Del número total de personas desplazadas que viven en Kosovo, 472 residen en 29 centros colectivos.

33. Para hacer frente a la posible afluencia de migrantes por la ruta de los Balcanes occidentales hacia Europa, las autoridades de Kosovo, bajo la dirección del Ministerio del Interior, elaboraron en noviembre un proyecto de plan de respuesta con el fin de prepararse para la posibilidad de una desviación en gran escala de las corrientes de migración mixta a través de Kosovo. Entre tanto, el ACNUR siguió ayudando a miembros de estas comunidades a obtener documentación personal y resolver cuestiones relacionadas con su estado civil. Durante el período de que se informa, 107 personas recibieron asistencia a tales efectos.

34. En el contexto de la mejora de los niveles educativos de las comunidades de romaníes, ashkalíes y egipcios de Kosovo, el Programa de Becas de Kosovo otorgó un total de 500 becas a estudiantes de enseñanza secundaria de las tres comunidades para el año lectivo 2015/16.

VII. Patrimonio cultural y religioso

35. El 30 de diciembre, el Gobierno de Kosovo aprobó su proyecto de programa legislativo para 2016, en que se incluye un nuevo proyecto de ley que modifica y complementa la ley del patrimonio cultural, que se examinará durante el período de sesiones del Gabinete, el 30 de junio de 2016. El proyecto de ley se presentará a la Asamblea una vez que el Gobierno le dé su visto bueno.

36. El 3 de diciembre, la Unión Europea aprobó la financiación de un programa conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre el fomento de la confianza a nivel comunitario mediante la protección de los bienes culturales. Este acuerdo plasma una nueva y sustancial forma de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en Kosovo para la aplicación de medidas de fomento de la confianza con el fin de preservar el patrimonio cultural. La financiación de la iniciativa proviene del instrumento de la Unión Europea que contribuye a la estabilidad y la paz, y su ejecución estará dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, previéndose su inicio para comienzos de 2016.

37. La controversia territorial entre el municipio de Deçan/Dečani y el monasterio ortodoxo serbio de Visoki Dečani siguió sin resolverse. El 5 de diciembre, el Tribunal Constitucional de Kosovo, teniendo en cuenta que el monasterio ha sido declarado sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO, dictó una medida provisional por la cual suspende toda actuación, acción o decisión judicial de las autoridades públicas en relación con el recurso de amparo constitucional presentado por el monasterio de Visoki Dečani. La medida provisional expira el 29 de febrero de 2016. La sección de Deçan/Dečani de la Liga de Historiadores de Kosovo criticó la decisión y organizó una protesta pacífica en la ciudad de Deçan/Dečani el 17 de diciembre a la que asistieron unas 400 personas.

VIII. Derechos humanos

38. El Grupo de Trabajo Internacional de Derechos Humanos, establecido por la UNMIK en septiembre de 2015 e integrado por representantes del Consejo de Europa, la Unión Europea, la OSCE y el UNICEF, los Estados Unidos de América, Francia y Suiza, fomentó la sinergia entre sus participantes y fortaleció el apoyo coordinado para que las instituciones competentes de Kosovo pudieran aplicar los marcos y mecanismos de derechos humanos. El 25 de noviembre, durante la primera consulta entre el Ombudsman y el Grupo de Trabajo se analizaron las diversas dificultades que afronta esa institución, entre ellas la financiación insuficiente y la escasez de expertos capacitados. El Grupo de Trabajo también prestó apoyo a la Oficina del Primer Ministro en el examen del proyecto de estrategia de derechos humanos de Kosovo (2016-2020) a fin de asegurar que la estrategia cumplía las normas internacionales de derechos humanos, incluidas las establecidas en el marco europeo de derechos humanos.

39. El 22 de octubre, en Pristina, la Comisión sobre Personas Desaparecidas del Gobierno de Kosovo se reunió con representantes de la Comisión sobre Personas Desaparecidas en Montenegro y firmó un acuerdo de cooperación sobre el intercambio de información acerca de las personas de las que aún se desconoce su paradero. El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias había recomendado que se concertaran tales acuerdos en el informe presentado en septiembre de 2015 al Consejo de Derechos Humanos.

40. El 9 de noviembre comenzaron las excavaciones en Kiževak, un nuevo sitio en la región de Rudnica (Serbia). La EULEX ha estado guiando las actividades en coordinación con la Oficina de la Fiscalía del Tribunal de Distrito de Belgrado que entiende en crímenes de guerra. Desde el 16 de noviembre han estado participando en las excavaciones las delegaciones de Belgrado y Pristina del grupo de trabajo

conjunto sobre las personas desaparecidas en relación con los hechos ocurridos en Kosovo.

41. El 9 de diciembre, el grupo de trabajo conjunto de Belgrado-Pristina sobre las personas desaparecidas en relación con los hechos ocurridos en Kosovo celebró una reunión, en la que se consideró primordialmente el intercambio de listas de personas desaparecidas. La reunión estuvo presidida por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y la UNMIK asistió en calidad de miembro de la delegación de Pristina. Si bien las dos delegaciones acordaron reunirse de nuevo a más tardar en marzo de 2016, la labor sustantiva del grupo de trabajo conjunto ha quedado paralizada en gran medida a raíz de que Pristina aún tiene que nombrar al jefe de su delegación, un cargo que ha permanecido vacante desde noviembre de 2014.

42. Durante el período que se examina, el Grupo Asesor en materia de Derechos Humanos de la UNMIK emitió nueve opiniones sobre 31 denuncias. En ocho de las nueve opiniones expresadas, el Grupo llegó a la conclusión de que la UNMIK no había cumplido los requisitos de procedimiento estipulados en el artículo 2 (derecho a la vida) del Convenio Europeo de Derechos Humanos debido a la falta de servicios adecuados de investigación penal. Además, el Grupo determinó que en 22 de esas 31 denuncias, no se habían cumplido los requisitos de procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Convenio (prohibición de la tortura y los tratos inhumanos o degradantes). En la novena opinión, el Grupo de Expertos concluyó que la Misión había violado el artículo 3 del Convenio, así como los artículos 9 (derecho a la seguridad social) y 11 (derecho a un nivel de vida adecuado) del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Desde la presentación de mi último informe no se ha realizado ningún avance con respecto a las recomendaciones del Grupo relacionadas con el pago de una indemnización adecuada por el daño moral sufrido como consecuencia de esas violaciones. A fines de 2015, el Grupo había cerrado 518 casos, y 9 seguían pendientes. El Grupo tiene previsto terminar su labor sustantiva para marzo de 2016, a lo que seguiría la preparación y presentación de su informe final.

43. En diciembre, ONU-Mujeres prestó apoyo para la aplicación del plan de acción del consejo de Kosovo que entiende en las cuestiones de los sobrevivientes de actos de violencia sexual cometidos durante la guerra. En particular, dicha labor estuvo centrada en garantizar el acceso de los sobrevivientes a la justicia, y a tales efectos, ONU-Mujeres impartió capacitación conjuntamente con la EULEX a investigadores, magistrados y fiscales sobre la violencia sexual como delito internacional.

44. Durante la campaña mundial “16 días de activismo contra la violencia por razón de género”, celebrada del 25 de noviembre al 10 de diciembre, se celebraron más de 20 actos separados en todo el territorio de Kosovo para crear conciencia sobre la violencia por razón de género y abogar por la mejora de las respuestas institucionales. La campaña estuvo organizada principalmente por el Organismo para la Igualdad de Género de Kosovo con el apoyo de ONU-Mujeres.

IX. Observaciones

45. El uso continuo de la violencia y la retórica incendiaria por los partidos de la oposición, que perturbó las deliberaciones de la Asamblea y exacerbó las tensiones en las calles de Kosovo, es motivo de grave preocupación. Estas acciones son

inaceptables, no tienen cabida en una sociedad democrática y solo pueden repercutir negativamente en Kosovo. Insto a los responsables a que se abstengan de socavar los dividendos de la democracia recurriendo a la violencia, hagan frente a los agravios políticos a través de canales legítimos y estén a la altura de su posición como representantes electos. Encomio la profesionalidad y la moderación demostradas por la policía de Kosovo al responder a las protestas violentas ocurridas durante este período. Encomio también los esfuerzos sostenidos de la Presidenta, Sra. Jahjaga, para ayudar a resolver la situación mediante un diálogo transparente e inclusivo.

46. Observo con preocupación que estos acontecimientos han contribuido a los retrasos en algunos aspectos de la aplicación del acuerdo concertado entre Belgrado y Pristina el 19 de abril de 2013 y del posterior conjunto de acuerdos del 25 de agosto de 2015. En particular, los procedimientos acordados para el establecimiento de la asociación/comunidad de municipios con mayoría serbia en Kosovo no han cumplido los plazos especificados. No obstante, la reciente decisión del Tribunal Constitucional de Pristina y el compromiso del Gobierno de continuar el proceso de establecimiento de la asociación/comunidad de conformidad con la decisión del Tribunal, constituyen un paso importante hacia la pronta reanudación de esta iniciativa. Insto a las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos, en aras de todos los que viven en Kosovo. Valoro los compromisos contraídos por Pristina y Belgrado de proseguir en el futuro muy cercano las reuniones del diálogo de alto nivel con la facilitación de la Unión Europea.

47. Celebro los importantes progresos realizados en la incorporación de exfuncionarios serbios de protección civil en las instituciones de Kosovo. Ello obedece a que ambas partes continuaron trabajando para cumplir los acuerdos alcanzados en el diálogo facilitado por la Unión Europea. También tomo nota de la solicitud de un código único de discado de Kosovo, presentada a la Unión Internacional de Telecomunicaciones por el Gobierno de Austria en nombre de Kosovo. En el plano local, encomio los continuos intercambios productivos entre los alcaldes de Mitrovica Septentrional y Meridional sobre las cuestiones pendientes, en particular la relativa a la determinación definitiva de los límites municipales.

48. La firma y ratificación de un acuerdo de estabilización y asociación entre Kosovo y la Unión Europea constituye un hito en el progreso hacia la integración europea, así como un claro reconocimiento de la labor ya realizada por las instituciones de Kosovo. Aliento al Gobierno y a todas las partes políticas interesadas a que sigan siendo resilientes y firmes en su compromiso de seguir este camino, independientemente de las numerosas dificultades y luchas políticas a corto plazo.

49. Demostrar una adhesión fundamental al estado de derecho en Kosovo a su vez exige la acción rápida y decidida para establecer y poner en pleno funcionamiento el tribunal especializado. Observo con satisfacción el acuerdo del Gobierno de los Países Bajos, anunciado el 15 de enero, de acoger esta institución en La Haya. Espero que todas las partes interesadas avancen rápidamente hacia la conclusión de las etapas restantes, con arreglo a la enmienda constitucional y la legislación conexa aprobadas por la Asamblea de Kosovo en agosto de 2015.

50. La confirmación de la Millennium Challenge Corporation de que Kosovo reúne las condiciones para elaborar un pacto es un logro significativo, pues le ofrece

nuevas oportunidades para acceder a recursos que fomenten el desarrollo social y económico. También deseo señalar especialmente las iniciativas presentadas por los dirigentes empresariales en las cámaras de comercio, tanto en Belgrado como en Pristina, para dejar de lado los problemas políticos y forjar nuevas relaciones de cooperación dentro de la comunidad empresarial. Sus esfuerzos son ejemplo de una visión de largo alcance.

51. Deseo agradecer a mi Representante Especial, Sr. Zahir Tanin, por dirigir la UNMIK con gran dedicación, y a todo el personal de la Misión por su servicio. Agradezco también a los integrantes del sistema de las Naciones Unidas y los asociados de la UNMIK sobre el terreno, entre ellos la KFOR, la EULEX, la OSCE y la Unión Europea, por su cooperación y contribuciones constantes a la paz y el progreso en Kosovo.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

(Correspondiente al período comprendido entre el 16 de octubre de 2015 y el 15 de enero de 2016)

1. Resumen

La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) siguió llevando a cabo actividades de supervisión, orientación y asesoramiento en la esfera del estado de derecho y ejerciendo funciones ejecutivas con arreglo a su mandato en ese ámbito. Se dictó sentencia en varias causas de delincuencia organizada, corrupción y otros delitos graves. El juicio de la causa "Matrix", relacionada con la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de migrantes hacia la Unión Europea, concluyó con la condena y el encarcelamiento de cuatro acusados. Cinco agentes de la Policía de Kosovo fueron declarados culpables en la causa "Gracanica 10", relacionada con el maltrato de nueve serbokosovares del norte de Kosovo. Un exmiembro del Ejército de Liberación de Presevo, Medvedja y Bujanovac fue condenado a una pena de prisión por tentativa de asesinato con circunstancias agravantes, cometida en la ex República Yugoslava de Macedonia.

La Misión asistió a la policía de fronteras de Kosovo y al Ministerio del Interior con asesoramiento técnico para hacer frente a la potencial afluencia de inmigrantes irregulares y refugiados hacia Kosovo. En el contexto del estancamiento político y de las manifestaciones de la oposición, la EULEX prestó asesoramiento a la policía de Kosovo para responder ante las protestas, algunas de las cuales se tornaron violentas.

En el norte de Kosovo, la Misión ejerció sus funciones ejecutivas en una serie de causas judiciales. Se impusieron penas de prisión condicional a dos acusados por su participación en los atentados contra el personal de la EULEX en el municipio de Zubin Potok, en abril y mayo de 2012. Se dictó pena de prisión condicional para un acusado por obstrucción de la justicia en una causa relacionada con el asesinato de un agente de policía de Kosovo en 2011. Sigue adelante el proceso principal con cinco acusados, entre ellos un conocido político serbokosovar acusado de crímenes de guerra.

Se siguieron tomando medidas fructíferas para aplicar los acuerdos del diálogo facilitado por la Unión Europea con el apoyo de la EULEX. En el contexto de la integración del antiguo personal serbio de protección civil, en noviembre se graduaron del curso de adiestramiento de la Academia de Seguridad Pública de Kosovo 25 nuevos funcionarios penitenciarios, todos ellos antiguos funcionarios de la protección civil de Serbia, y comenzaron a trabajar en el centro de detención de Mitrovica. En diciembre se cubrieron los 483 puestos que quedaban vacantes en las instituciones de Kosovo, y el 11 de enero de 2016 se habían firmado todos los contratos restantes. La Misión también prestó apoyo al Ministerio del Interior en sus esfuerzos por ofrecer servicios íntegros de registro civil en el norte de Kosovo. Ya

se han entregado copias certificadas de los libros del registro civil a tres de los cuatro municipios del norte.

2. Actividades de la EULEX

2.1 Mandato ejecutivo

Crímenes de guerra

El 18 de noviembre, un magistrado de la EULEX del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica celebró una audiencia inicial con un acusado de la causa "Kukes", relacionada con el maltrato de las personas recluidas en las instalaciones del Ejército de Liberación de Kosovo en el norte de Albania durante el conflicto de Kosovo. El sospechoso había logrado evitar la detención desde 2010, pero fue detenido por la policía de Kosovo y la policía de la EULEX el 6 de octubre. El acusado se ha declarado culpable del cargo de posesión de un arma sin autorización, pero no de crímenes de guerra contra la población civil.

El 10 de noviembre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Apelaciones concluyó la causa contra el "grupo Llapi", relativa a las palizas y torturas de civiles albanokosovares detenidos ilegalmente en el centro de detención de Llapashtica/Lapaštica. El recurso de uno de los acusados fue desestimado por presentarse fuera de plazo y se le confirmó el veredicto de tres años de prisión. A los otros dos acusados, se les descontó de sus penas de seis y cuatro años de prisión, respectivamente, el período que ya habían pasado en prisión preventiva.

Delincuencia organizada y corrupción

El 15 de octubre, una sala integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina anunció el veredicto de la causa "Matrix". Cuatro acusados fueron condenados a penas de prisión de tres a cuatro años por delincuencia organizada y tráfico ilícito de migrantes hacia la Unión Europea. La causa estuvo a cargo de un fiscal de la EULEX adscrito a la Fiscalía Especial de Kosovo. Un acusado se había declarado culpable con anterioridad y fue sentenciado por separado.

El 23 de octubre, un fiscal de la EULEX de la Fiscalía Especial de Kosovo presentó cargos contra cuatro acusados por, entre otras cosas, delincuencia organizada y blanqueo de dinero cometidos en 2011-2012. La acusación incluye una evasión de impuestos a gran escala en el contexto de las ventas de combustible. Se sospecha que los beneficios se blanquearon posteriormente mediante una empresa de construcción. Esta causa fue investigada por la policía de la EULEX.

El 26 de octubre se celebró la primera sesión de la apelación en la causa "pasaportes" en un tribunal integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX. En diciembre de 2014, ocho acusados fueron condenados a penas de uno a 12 años de prisión por delitos relacionados con la sustracción de 1,4 millones de euros en el contexto de un contrato público para el suministro de pasaportes biométricos en el Ministerio del Interior.

El 30 de octubre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX comenzó el juicio por delitos relacionados con la

corrupción en la causa “Ministerio de Transportes, Correos y Telecomunicaciones” contra, entre otros, un exministro de transportes, correos y telecomunicaciones.

Otras causas por delitos graves

En octubre, un grupo de dos magistrados locales y un magistrado de la EULEX en el Tribunal de Apelaciones ultimó una decisión en la que se reafirmaba una decisión anterior del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica, según la cual dos agentes de la Policía de Kosovo que prestaban servicio en Mitrovica fueron sentenciados a penas de prisión condicional de 14 y 5 meses, respectivamente, por abuso de autoridad o de cargo oficial. Otros cuatro acusados fueron absueltos. El caso está relacionado con la prestación de asistencia o de información para el contrabando de mercancías a través de los puestos de control de la policía en Mitrovica.

El 26 de octubre, un fiscal de la EULEX adscrito a la Fiscalía Especial de Kosovo presentó un auto de acusación contra dos sospechosos de blanqueo de dinero y evasión de impuestos. Los fondos, que supuestamente se introdujeron de contrabando desde Europa occidental y se blanquearon en Kosovo, superaban los 2 millones de euros. El auto de acusación fue presentado tras una compleja investigación de la policía de la EULEX, en cooperación con la policía de Kosovo.

El 2 de noviembre, un magistrado de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica dictó un fallo en una causa relacionada con el desmantelamiento y la reventa de automóviles robados. Dos acusados fueron sentenciados a penas de 18 y 10 meses de prisión, respectivamente, mientras que un tercero fue absuelto.

El 11 de noviembre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Gjilan/Gnjilane condenó a un exmiembro del Ejército de Liberación de Presevo, Medvedja y Bujanovac a seis años de prisión por tentativa de homicidio con agravantes cometida en diciembre de 2004 en Tetovo (ex República Yugoslava de Macedonia). La causa estuvo a cargo de un fiscal de la EULEX adscrito a la Fiscalía Especial de Kosovo.

El 18 de noviembre, un grupo integrado por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Pristina anunció el veredicto de la causa “Gracanica 10” contra 11 agentes de la policía de Kosovo por el maltrato de nueve serbokosovares del norte de Kosovo en enero de 2013, mientras estaban detenidos. Cinco de los acusados fueron declarados culpables; uno de ellos fue condenado a 18 meses de prisión y a los otros cuatro se les impusieron penas condicionales y prohibición de ejercer funciones públicas. La causa estuvo a cargo de un fiscal de la EULEX adscrito a la Fiscalía Especial de Kosovo.

Denuncias expuestas en el informe del Relator Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Consejo de Europa

El Equipo Especial de Tareas de Investigación se constituyó en 2011 para realizar una investigación penal de las denuncias que figuraban en el informe de enero de 2011 preparado por el Relator Especial de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Consejo de Europa, Sr. Dick Marty, titulado “Trato inhumano de personas y tráfico ilícito de órganos humanos en Kosovo”. La

investigación que se lleva a cabo bajo los auspicios del Equipo Especial de Tareas tiene por objeto determinar la responsabilidad penal individual de los principales implicados en los actos que se denuncian en el informe.

El Equipo Especial de Tareas de Investigación va progresando, en colaboración con las partes agraviadas, los grupos de defensa de las víctimas y particulares, con el fin de recopilar información pertinente para la investigación. Se mantiene la cooperación con las autoridades judiciales y las fuerzas del orden dentro y fuera de la región, que sigue siendo satisfactoria. El Equipo espera seguir contando con la cooperación de todas las partes mientras prosigan las actividades operacionales y de investigación.

Continúan los preparativos para establecer salas especializadas y la Oficina del Fiscal Especial. El 15 de enero de 2016, el Consejo de Ministros de los Países Bajos accedió a acoger las salas especializadas y la Oficina del Fiscal Especial en los Países Bajos.

Departamento de Medicina Forense

El 9 de noviembre, los expertos forenses de la EULEX del Departamento de Medicina Forense de Kosovo comenzaron a evaluar el emplazamiento de Kiževak, en las instalaciones mineras de Rudnica (Serbia), a unos 20 km de la cantera donde se realizaron excavaciones en 2014. La EULEX guía las excavaciones en coordinación con un fiscal del Tribunal del Distrito de Belgrado para Crímenes de Guerra y un experto en minas de Serbia. Entre las personalidades que acudieron a la excavación se encontraban también las comisiones gubernamentales sobre las personas desaparecidas de Belgrado y Pristina, así como el personal local del Departamento de Medicina Forense de Kosovo. La evaluación del emplazamiento se suspendió temporalmente el 11 de diciembre debido a las malas condiciones climáticas, pero está previsto que se reanuden en 2016. A comienzos de noviembre, los expertos forenses de la EULEX llevaron a cabo evaluaciones sobre el terreno en las zonas de Prizren y Deçan/Dečani.

Derechos de propiedad

Durante el período sobre el que se informa, el Órgano de Apelaciones del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo recibió 37 nuevas apelaciones y resolvió 42; y aún están pendientes otras 444. La Sala Especial del Tribunal Supremo encargada de los asuntos relacionados con la privatización emitió 196 decisiones sobre causas tramitadas en tribunales de primera instancia y concluyó 53 causas tramitadas en tribunales de apelación.

2.2 Fortalecimiento

La Misión prestó apoyo a la policía fronteriza de Kosovo con asesoramiento técnico, con énfasis en la identificación y el registro de migrantes irregulares y refugiados y en el fortalecimiento de su capacidad de investigación sobre contrabando, así como en la elaboración del plan operacional "Afluencia de refugiados", en el que se definen las actividades y responsabilidades de una respuesta coordinada ante una posible afluencia de inmigrantes irregulares y refugiados. La Misión también prestó asesoramiento al Ministerio del Interior sobre la planificación para imprevistos en situaciones de crisis migratoria, con especial

hincapié en la presupuestación, y abogó por una mayor coordinación entre todas las instituciones participantes de Kosovo.

La EULEX siguió colaborando con el Ministerio del Interior para reforzar el sistema del estatuto de los civiles y prestó asesoramiento sobre las disposiciones administrativas para los cambios de nombre y para definir números de identificación personal. Esos dos tipos de disposiciones son fundamentales para identificar correctamente a las personas, en particular en los casos penales, y en el contexto de la hoja de ruta para la liberalización de visados.

La Misión siguió supervisando y asesorando a la policía de Kosovo en su respuesta a diversas protestas de la oposición, algunas de las cuales se tornaron violentas. La policía de Kosovo ha demostrado una profesionalidad que refleja la experiencia adquirida en intervenciones anteriores, de conformidad con las mejores prácticas europeas. La EULEX prestó asesoramiento adicional a las unidades especiales de la policía de Kosovo sobre procedimientos de detención.

Las estadísticas obtenidas durante la ejecución de un proyecto experimental sobre actuaciones policiales basadas en datos de inteligencia en Ferizaj/Uroševac pusieron de relieve un aumento en el número de informes presentados correctamente en el último trimestre. El éxito del proyecto experimental se utilizará como ejemplo para otras regiones policiales de Kosovo.

A fin de dar cumplimiento al mandato de la Misión de prestar apoyo al servicio de aduanas de Kosovo, la EULEX organizó un curso práctico sobre los derechos de propiedad intelectual en Pristina. Al mismo tiempo, se lanzó una campaña de concienciación pública en cooperación con el servicio de aduanas para poner de relieve el riesgo que entraña la compra de falsificaciones para la salud y la seguridad. Además, la Misión siguió supervisando el proceso de fusión del servicio de aduanas con la Administración Fiscal de Kosovo. La aplicación del Acuerdo de Estabilización y Asociación conllevará la eliminación gradual de todos los derechos de aduana sobre las importaciones de la Unión Europea a lo largo de un período de seis años, y la proyección de la reducción de ingresos subsiguiente para 2016 se cifra en unos 25 millones de euros. Por lo tanto, es esencial que la Administración Fiscal de Kosovo mejore la recaudación tributaria a fin de compensar la disminución prevista de los ingresos aduaneros.

El 13 de noviembre se graduaron del curso de adiestramiento de la Academia de Seguridad Pública de Kosovo 25 nuevos oficiales del Servicio Penitenciario de Kosovo, todos ellos antiguos funcionarios de protección civil. Empezaron a trabajar en el centro de detención de Mitrovica el 16 de noviembre, donde su presencia alivia considerablemente la escasez de personal. La EULEX participó en el proceso de integración de esos agentes, desde la selección hasta la supervisión de su capacitación en el aula y de su labor en el centro de detención de Mitrovica. Sin embargo, en el Centro sigue habiendo escasez de personal albanokosovar. La EULEX remitió al nuevo Director General interino del Servicio Penitenciario de Kosovo la recomendación de fortalecer la gestión y el funcionamiento de la institución, con miras a hacer un uso más eficiente del espacio y reducir los gastos operacionales y de personal. El Servicio Penitenciario de Kosovo demostró su voluntad de responder a las recomendaciones clausurando uno de los pabellones del centro penitenciario de Dubrava en su función actual, a fin de posibilitar su utilización con arreglo a economías de escala en el futuro.

La Misión siguió prestando asesoramiento al Consejo Fiscal de Kosovo y al Consejo Judicial de Kosovo en la redacción de los reglamentos para el conjunto de leyes sobre el poder judicial que se enmendaron a mediados de 2015. El proceso de redacción avanzó con lentitud durante el período sobre el que se informa. Los consejos no finalizaron el reglamento el 15 de enero de 2016, que era la fecha prevista, por lo que ambos tendrán que tomar medidas de cara a la conclusión inminente de los mandatos de sus miembros respectivos y, consecuentemente, ante la posibilidad de que se pierda la memoria institucional a comienzos de 2016. Además de contribuir con sus conocimientos especializados en materia de legislación, la EULEX siguió prestando apoyo al Consejo Fiscal de Kosovo y al Fiscal General del Estado para garantizar la rendición de cuentas y mejorar la capacidad de gestión, en particular habida cuenta de los cambios mencionados más arriba, que pronto se llevarán a efecto.

La Misión prosiguió con sus actividades de creación de capacidad en la Oficina del Consejo Disciplinario y la Fiscalía y prestó apoyo a otro cursillo para mejorar las aptitudes de los inspectores y los oficiales jurídicos de la Oficina en materia de entrevistas y recogida de indicios.

2.3 Norte de Kosovo

El 17 de octubre comenzó la revitalización del puente principal y la zona circundante, en el contexto del diálogo facilitado por la Unión Europea. En Mitrovica siguió reinando la calma después de haberse iniciado la revitalización. En el mes de noviembre se denunciaron en el norte de Mitrovica varios incidentes de presuntos abusos y tentativas de secuestro de menores protagonizados por un desconocido. La EULEX alentó a la policía de Kosovo a responder ante la preocupación del público mediante actividades de divulgación en los medios de comunicación y de policía de proximidad. El 9 de noviembre, y también los días 9 y 10 de diciembre, entre 50 y 60 exfuncionarios del Ministerio del Interior de Serbia organizaron una protesta en Mitrovica Norte para pedir que Serbia revisara su situación laboral y de jubilación. El 18 de noviembre, el Ministro de Finanzas y el Director General del servicio de aduanas se vieron impedidos de desplazarse al paso fronterizo de Rudnica/Jarinjë por una manifestación que bloqueó la carretera. El 29 de noviembre, alguien lanzó un artefacto explosivo hacia un edificio residencial de Mitrovica Norte que estaba reformando una empresa albanokosovar; un obrero albanokosovar resultó herido leve y varios automóviles quedaron dañados.

La Misión siguió ejecutando su mandato ejecutivo en una serie de causas penales. El 23 de octubre, un grupo de magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica dictó una sentencia contra siete acusados en la causa relacionada con los atentados contra el personal de la EULEX en el municipio de Zubin Potok, perpetrados en abril y mayo de 2012. Dos de los acusados fueron sentenciados a penas de prisión condicional de dos años y de un año y 10 meses, respectivamente, y se les impusieron multas. El 10 de diciembre, un grupo de magistrados de la EULEX en el Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica anunció el veredicto en la segunda de las tres actuaciones judiciales relativas al tiroteo del que fue víctima Enver Zymberi, agente de la policía de Kosovo, acaecido en julio de 2011. Uno de los acusados fue condenado a seis meses de prisión condicional por obstrucción de la justicia, pero fue absuelto de todos los demás cargos, incluidos el de homicidio con circunstancias agravantes. El otro acusado fue declarado inocente de todos los cargos. Prosiguió el juicio principal en la causa contra cinco acusados,

entre ellos un conocido dirigente político serbokosovar, acusados de crímenes de guerra. Hacia el final del período de que se informa se escucharon los alegatos finales de la Fiscalía y la defensa.

La Misión siguió asesorando a la policía de Kosovo en el norte de Kosovo. Del 9 de noviembre al 13 de diciembre, la policía de Kosovo llevó a cabo una operación, con el apoyo activo de la EULEX, para evitar la tala ilegal en el norte de Kosovo. Los esfuerzos de la policía de Kosovo por adoptar principios de vigilancia policial basada en datos de inteligencia en el norte de Kosovo cobraron nuevo impulso, y la EULEX contribuyó con orientaciones estratégicas y prácticas. El 3 de noviembre, la Misión organizó un curso práctico con la Dirección de Policía Regional de Mitrovica Norte sobre la presentación de información en el marco de la actuación policial basada en datos de inteligencia, curso que repitió posteriormente la policía de Kosovo con todos los comisarios y jefes de departamento del norte de Kosovo. El 10 de diciembre, los directores regionales de policía de Mitrovica Norte y Mitrovica Sur celebraron una reunión, facilitada por la EULEX, para debatir los problemas regionales y buscar la manera de aumentar la coordinación y la cooperación en materia de seguridad interregional. El 17 de diciembre, la EULEX organizó un curso práctico de capacitación sobre los medios de información y comunicación para 14 agentes de la policía de Kosovo destinados a las cuatro comisarías de policía del norte, lo que coadyuvará a cumplir el objetivo de la policía de Kosovo de consolidar la confianza manteniendo debidamente informada a la población. La EULEX contribuyó a combatir la violencia doméstica en el norte de Kosovo con una reunión de expertos que se celebró el 22 de diciembre y dio lugar al establecimiento de reuniones periódicas de coordinación sobre la violencia en el hogar. El 23 de diciembre, los equipos de respuesta rápida de las direcciones regionales de la policía de Mitrovica Norte y Mitrovica Sur asistieron a una actividad de capacitación conjunta que incluyó una demostración de control de multitudes y disturbios por la EULEX, seguida de un debate sobre las necesidades de capacitación. El 30 de diciembre, el Cuerpo de Inspección de Policía de Kosovo inauguró su subdivisión de Mitrovica Norte.

2.4 Aplicación del diálogo

El 27 de noviembre se celebró la cuarta reunión a nivel central sobre la aplicación de la gestión integrada de los pasos fronterizos en Belgrado. La reunión, a la que asistieron representaciones de alto nivel de ambas partes, contribuyó a avanzar en la aplicación del protocolo técnico para la gestión integrada de los pasos fronterizos. Se debatió sobre los preparativos para iniciar la construcción de los pasos fronterizos permanentes y todas las partes propusieron que la EULEX participara como miembro permanente del comité directivo del proyecto.

El 17 de diciembre, la EULEX facilitó la primera reunión conjunta de representantes de las administraciones aduaneras de Belgrado y Pristina en el paso fronterizo de Merdarë/Merdare. El objetivo de la reunión era examinar las cuestiones técnicas y prácticas relacionadas con el sistema de intercambio de datos aduaneros, que comenzó a funcionar a plena capacidad recientemente.

La EULEX recibió, por conducto de la UNMIK, una respuesta de INTERPOL a una solicitud enviada a Belgrado en 2013 de verificar el registro y la autenticidad de los documentos utilizados en 2.087 casos de solicitudes individuales de cambio de matrículas de vehículos con el distintivo SRB por matrículas KS o RKS. La

misión continúa dando seguimiento a este proceso de verificación, ya que todavía hay 126 casos sin respuesta.

La Misión prestó apoyo al Ministerio del Interior en sus esfuerzos por ofrecer el servicio completo de registro civil en el norte de Kosovo. A tal efecto, la EULEX se reunió varias veces con representantes del Gobierno, directivos del Registro Civil y alcaldes del norte para debatir sobre el establecimiento de oficinas principales para el registro del estatuto personal. El Registro Civil entregó copias certificadas de los libros del registro a los representantes de las oficinas satélite de Zubin Potok, en octubre, y de Leposavić/Leposaviq y Zvečan/Zveçan, en diciembre.

El 11 de enero de 2016 se firmaron los contratos de los 328 exfuncionarios restantes de la defensa civil serbia, y también se firmó la documentación de los 50 exfuncionarios seleccionados para el fondo para imprevistos, con lo que ya se ha adscrito al total de 483 exfuncionarios de protección civil a puestos de las instituciones de Kosovo, de conformidad con el acuerdo.

Anexo II

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

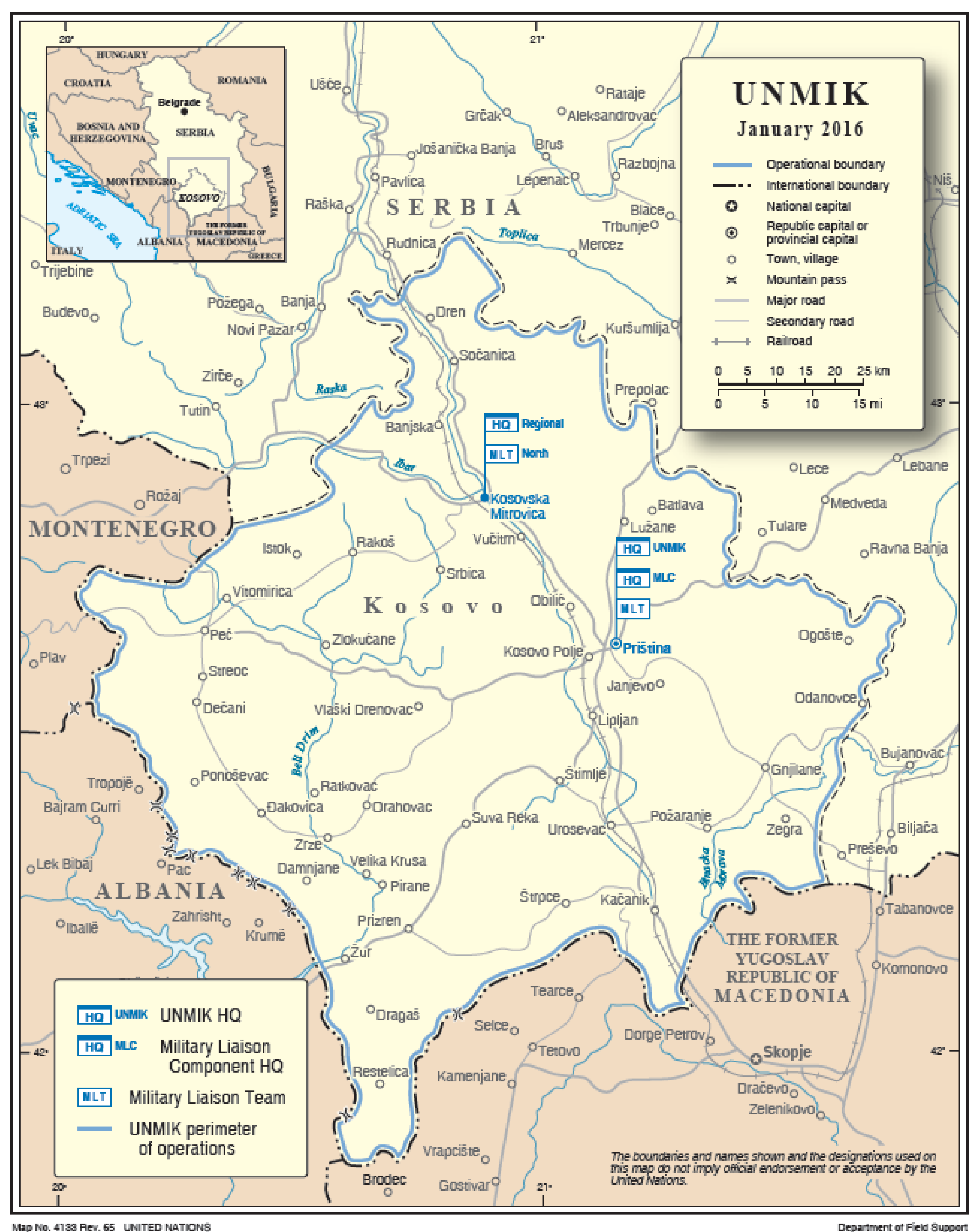
(Al 15 de enero de 2016)

País	*Cantidad*
Alemania	1
Austria	1
Bulgaria	1
Federación de Rusia	1
Hungría	1
Italia	1
Turquía	1
Ucrania	1
Total	**8**

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(Al 15 de enero de 2016)

País	*Cantidad*
Moldova	1
Polonia	2
República Checa	2
Rumania	1
Turquía	1
Ucrania	2
Total	**9**



Map No. 4133 Rev. 65 UNITED NATIONS
January 2016 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)